

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 23-09-2016
		Versión: 6
		Página 1 de 4

Armenia, Octubre 17 de 2017

ES - 030

Doctor
ANTONIO JOSE RESTREPO GOMEZ
 Director General
**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA -
 IMDERA**
 La Ciudad.-

Referencia: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, tercer trimestre 2017.

Cordial Saludo.

Dando cumplimiento a la Resolución Orgánica N° 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución N° 5544 de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el decreto 0984 de 2012, remito a su despacho informe sobre los Gastos de Funcionamiento e inversión, correspondiente al trimestre III de 2017.

Como los informes se generan trimestralmente, se presenta un comparativo entre el trimestre II (Abril a junio) y el trimestre III (Julio a septiembre) de 2017.

SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	TRIMESTRE II 2017	TRIMESTRE III 2017	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS	49.149.537	44.064.862	-5.084.675	-10%
TELEFONIA CELULAR Y FIJA	2.033.068	1.391.723	-641.345	-32%
INTERNET	2.287.070	2.287.210	140	0%
TOTAL	53.469.675	47.743.795	-5.725.880	-11%

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co



GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	TRIMESTRE II 2017	TRIMESTRE III 2017	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
SUELDOS DEL PERSONAL	161.566.476	154.781.353	-6.785.123	-4%
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	15.463.649	8.333.549	-7.130.100	-46%
PRIMA DE VACACIONES	7.781.553	3.763.875	-4.017.678	-52%
PRIMA DE NAVIDAD	0	2.139.606	2.139.606	100%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREA	983.627	472.667	-510.960	-52%
BONIFICACIONES	1.400.640	2.481.495	1.080.855	77%
AUXILIO DE TRANSPORTE	793.412	748.260	-45.152	-6%
CESANTÍAS	21.126.326	7.455.523	-13.670.803	-65%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	0	177.438	177.438	100%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	0	0	0	0%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	0	1.710.000	1.710.000	100%
PRIMA DE SERVICIOS	0	25.291.664	25.291.664	100%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	545.350	515.304	-30.046	-6%
OTROS SUELDOS Y SALARIOS	1.123.864	1.598.461	474.597	42%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.064.058	352.835	-711.223	-67%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		0	0	0%
TOTAL	211.848.955	209.822.030	-2.026.925	-1%

PARQUE AUTOMOTOR

CONCEPTO	TRIMESTRE II 2017	TRIMESTRE III 2017	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
COMBUSTIBLE Y ACEITE	2.922.917	2.438.504	-484.413	-17%
MANTENIMIENTO	0	0	0	0%
SEGUROS: (Póliza de seguros de autos, Soat, Póliza de daños a terceros)	0	1.469.158	1.469.158	100%
OTROS COSTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR (impuestos)	0	0	0	0%
TOTAL	2.922.917	3.907.662	984.745	34%

CONCLUSIONES

1. Se muestra una disminución considerable en el consumo de servicios públicos. Lo que demuestra la efectividad en los controles establecidos para tal fin.

Por el préstamo de usos de escenarios en las horas de la noche, los usuarios cancelan al instituto, lo correspondiente al servicio de energía y/o Servicios públicos. Lo que durante este trimestre ha representado un ingreso por recuperación por valor de: \$11.146.765 que corresponde aproximadamente al 25% de lo pagado por la entidad por estos conceptos en este trimestre.

2. Los aumentos significativos en los rubros de personal, se dan debido al pago de la prima de servicios que fue pagada en el mes de julio y a la adquisición de la dotación del personal.
3. En el mantenimiento del parque automotor, el aumento se presenta debido a que a la fecha ya se hizo la adquisición de los seguros correspondientes.

PUNTOS DE CONTROL

- Control al pago de servicios públicos, realizado por la tesorera general.
- Control al uso de telefonía celular.
- Control al combustible
- Gestión para que la iluminación externa de los escenarios deportivos, sea alumbrado público.
- Control al pago de recuperación de servicios públicos por parte de los usuarios de los escenarios deportivos.

PLANTA DE CARGOS

Durante este trimestre el profesional Universitario del Área Técnica (Recreación), presentó renuncia; por tal motivo dicho cargo se encuentra vacante.

RECOMENDACIONES

Se recomienda, continuar con el seguimiento al consumo de servicios públicos de los escenarios deportivos, así como con las gestiones ante el ente encargado del alumbrado público.

En cuanto a los demás gastos se observa, que se ejecutan con austeridad tal como lo exige la ley.

Cordialmente

PATRICIA GUEVARA ANGEL
Asesora de Control Interno

Preparo y Revisó: Patricia G.